

Nº 55: ¿En qué consiste la Providencia divina?

La divina Providencia consiste en las disposiciones con las que Dios conduce a sus criaturas a la perfección última, a la que Él mismo las ha llamado. Dios es el autor soberano de su designio. Pero para realizarlo se sirve también de la cooperación de sus criaturas, otorgando al mismo tiempo a éstas la dignidad de obrar por sí mismas, de ser causa unas de otras.

A. Explicación de términos o frases:

“Disposiciones”. Órdenes y solicitudes gratuitas de Dios para cuidar de todo y de todos...

“Cooperación”. Colaborar, obrar conjuntamente, trabajar en común...

B. Estudio personal o en grupo

1. Explica a tu modo lo que has leído en el número

2. Principales ideas:

- La creación está destinada a una perfección aún por alcanzar.
- La Providencia significa la constante e ininterrumpida presencia de Dios como creador, en toda la creación.
- Presencia que se realiza, también, a través del actuar programado de las criaturas irracionales, así como de la libre cooperación del hombre en la tarea de perfeccionar la creación.

C. Dudas y errores frecuentes

1. ¿Anula la Providencia de Dios la libertad del hombre?

Respuesta: No. La Providencia de Dios significa la presencia del Creador, sosteniendo y traspasando todo lo que existe, pero respetando siempre lo creado por Él y la libertad que ha dado al hombre. Por eso, normalmente, actúa por las “causas segundas”.

2. ¿Qué significa eso de las 'causas segundas'?

Respuesta: Dios es la Causa primera de todo lo que existe. Pero su providencia ha querido que la creación funcione por sus propias leyes y por la acción en ella del hombre en su libertad. Son las segundas causas de la evolución o desarrollo de lo creado.